

Propuesta de Capacitación 

# Géneros y Violencias por Motivos de Género

  
*Ley Micaela 2022*  


Cumplimiento de Ley 27.499/19



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS JUDICIALES  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Dirección de  
Políticas Feministas  
**SECRETARÍA DE**  
**DERECHOS HUMANOS Y**  
**POLÍTICAS DE IGUALDAD**



**UNIVERSIDAD**  
**NACIONAL**  
**DE LA PLATA**

# Programa general de los encuentros

## Fundamentación

Este curso se enmarca en el cumplimiento de la Ley 27.499/2019, denominada “Ley Micaela”, que establece la obligatoriedad de la capacitación en la temática de género y violencias por motivos de géneros para todas las personas que integran los tres poderes del Estado Nacional —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— con el objetivo de que desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de las violencias de género.

La propuesta que compartimos fue diseñada por la Secretaria de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, con su espacio competente, la Dirección de Políticas Feministas y el Instituto de cultura Jurídica FCJyS-UNLP para facilitar y promover su implementación en formato virtual en el Campus del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en diálogo con el equipo de gestión de dicha institución. Los/as destinatarios/as de dicha propuesta formativa serán los/as miembros del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires en sus diferentes formas de pertenencia y contratación.

Esperamos que el trayecto formativo permita resignificar el encuadre político institucional y profesional que sustenta el trabajo cotidiano en cada uno de los ámbitos del Poder Judicial desde los aportes de la perspectiva de género, para construir escenarios institucionales, espacios laborales y tramas relacionales respetuosas e igualitarias entre quienes lo integran.

## Propósitos

- ◆ Promover la comprensión de las categorías género y patriarcado, y del enfoque de género en el análisis de las violencias contra las mujeres y disidencias, a fin de fortalecer el carácter inclusivo de las prácticas institucionales.
- ◆ Favorecer la apropiación de la normativa que garantiza los derechos de las mujeres e identidades sexo-genéricas disidentes como fundamento de la política institucional.
- ◆ Propiciar la identificación y desnaturalización de estereotipos de género y de relaciones de desigualdad, interpelando las prácticas que las reproducen de manera situada.
- ◆ Contribuir a la problematización de las inequidades sexo-genéricas articuladas a otras dimensiones como la clase, étnica, etaria, religiosa, entre otras, a fin de generar estrategias institucionales para su erradicación.
- ◆ Brindar herramientas teórico-prácticas para que les participantes revisen y reformulen el entramado de relaciones cotidianas generando condiciones institucionales más democráticas e igualitarias.

# Consideraciones teórico metodológicas de la estrategia de formación

## ¿Cómo vamos a trabajar en este curso?

El curso tiene una duración de cuatro (4) semanas con clases virtuales asincrónicas, organizadas en 4 módulos como materiales de lectura obligatoria y anexos optativos. Cada clase tiene un trabajo en foros de intercambio o ejercicio a realizar luego de la lectura del módulo.

Se otorgará certificado de acreditación de 20 hs. de capacitación a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

Leer toda la bibliografía obligatoria y trabajar con los materiales audiovisuales sugeridos.

Aprobar con un mínimo de 6 el examen integrador final.

Destinatarios/as: Todas aquellas personas que se desempeñen en la función pública en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, cualquiera sea su nivel y jerarquía.

Cupo máximo de participantes por aula: 50 personas. Grupos mixtos.

La certificación de la formación será realizada por la Secretaria de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, conforme lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 2303/19.

La propuesta pedagógico-didáctica prevé un abordaje teórico epistemológico y socio-histórico, introduciendo conceptos elementales aportados por los estudios en género, a ser desarrollados en cada encuentro por un equipo docente formado en la temática. Asimismo, se propone revalorizar las vivencias y experiencias de les cursantes y propiciar el intercambio y trabajo colaborativo.

# Contenidos

## **Módulo I: ¿Por qué es importante la Ley Micaela? Bienvenida y presentación. Introducción a la Perspectiva de Género**

¿Por qué es importante la Ley Micaela? Recorrido histórico. Bienvenida y presentación de la propuesta formativa. Marco normativo nacional e internacional. Enfoque de Derechos Humanos: Derechos de las mujeres, disidencias y colectivo LGTBIQ+. Perspectiva de Género.

## **Módulo II: Perspectiva de Género e identidades sexo-genéricas disidentes**

Perspectiva de género y feminista. La construcción socio-histórica del género. Sexo, género, roles y estereotipos. Identidad y expresión de género, orientación sexual. Jerarquías y relaciones de poder. Introducción al concepto de patriarcado. Masculinidad hegemónica. Binarismo y cisheteronormatividad.

## **Módulo III: Violencias basadas en los Géneros**

Las violencias por motivos de género como problemática social y multicausal. Tipos y modalidades. Círculo y espiral de la violencia. Mitos. Micromachismos. Femicidios. Travesticidios, Transfemicidios y crímenes de odio. Violencias desde una mirada interseccional: intersección de género con otras categorías como clase, etnia-raza, edad, discapacidad. Por relaciones libres de violencia y discriminación.

## **Módulo IV: Transversalización de la perspectiva feminista**

Justicia y género. Crítica feminista al Derecho. Transversalización de la perspectiva feminista. Las políticas actuales en materia de géneros. Protocolos de acción ante las violencias y/o discriminación de género. Políticas institucionales y programas. Herramientas y recursos básicos para la identificación y orientación ante casos de violencia por motivos de género en el ámbito judicial.

# Cronograma

<b>CLASE</b>	<b>FECHA</b>
<p>- <b>Presentación y bienvenida</b></p> <p>- <b>Módulo 1: ¿Por qué es importante la Ley Micaela?</b></p>	<p><i>Jueves 1/9</i> <i>Virtual. 5 Comisiones.</i> <i>Apertura de foros clase 1: jueves 1/9</i> <i>Cierre de foros clase 1: viernes 16/9</i></p>
<p>- <b>Módulo 2: Perspectiva de género e identidades sexo-genéricas.</b></p>	<p><i>Virtual. 5 Comisiones.</i> <i>Apertura de foros clase 2: jueves 8/9</i> <i>Cierre de foros clase 2: lunes 19/9</i></p> <p><i>Modalidad virtual. División en 2 comisiones.</i></p>
<p>- <b>Módulo 3: Violencias basadas en los géneros.</b></p>	<p><i>Virtual. 5 Comisiones</i> <i>Apertura de foros clase 3: jueves 15/9</i> <i>Cierre de foros clase 3: Lunes 26/9</i></p>
<p>- <b>Módulo 4: Transversalización de la perspectiva feminista</b></p>	<p><i>Virtual. 5 Comisiones.</i> <i>Apertura de foros clase 4: lunes 22/9</i> <i>Cierre de foros clase 4: viernes 30/9</i></p>

<b>CLASE</b>	<b>FECHA</b>
- Cierre y evaluación. Formato Trabajo final escrito.	Disponible del 27/9 al 3/10



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS JUDICIALES  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
PROVINCIA DE **BUENOS AIRES**

Dirección de  
Políticas Feministas  
**SECRETARÍA DE**  
**DERECHOS HUMANOS Y**  
**POLÍTICAS DE IGUALDAD**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA